PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 27.737.-

QUE CONCEDE (25) VEINTE Y CINCO DIAS DE PERMISO AL EMPLEADO MILITAR DE LA CATEGORIA B.9.DE LA SECRETARIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, SEÑOR MARCO ANTONIO HEYN, POR RAZONES DE SALUD.-

---

S.3.Nº..... Asunción, 2 de Agosto de 1.948.-

VISTOS: la presentación hecha por el Empleado Militar de la Categoría B.9.de la Secretaria del Ministerio de Defensa Nacional, Señor Marco Antonio Heyn (Exp.Nº 2423/48), en la que solicita se le conceda (25) veinte y cinco días de permiso para atender su salud, conforme al certificado médico adjunto, y el Informe Nº 808/48 de la Sección Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.41 del Estatuto del Funcionario Público,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Concédese (25) veinte y cinco días de permiso al Empleado Militar de la Categoría B.9.de la Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional, Señor Marco Antonio Heyn, por razones de salud, a partir del 26 de Julio del corriente año.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.